

CONTENIDO

Propuesta de modificaciones

Que remite la Comisión de Derechos de la Niñez, correspondiente al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Anexo III Bis2

Martes 7 de noviembre



ADDENDUM o ADDENDA del Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de octubre de 2017.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín.
Presidente de la Mesa Directiva.
H. Cámara de Diputados.
Presente.

Los suscritos integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez con fundamento en lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos tenga a bien someter a consideración del Pleno la siguiente PROPUESTA DE MODIFICACIÓN al texto correspondiente al Dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que de ser aprobado, sea sometido a consideración en conjunto en la discusión en lo general por el Pleno de esta Soberanía:

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 101 Bis 3. Las autoridades promoverán en el ámbito de su competencia y conforme a las disposiciones aplicables, que los concesionarios de servicios de telecomunicaciones, observen los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad contemplados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y los Lineamientos aplicables en la materia.</p>	<p>Se elimina</p>

SECRETARÍA TÉCNICA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
07 NOV 2017
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: EDGAR Hora: 13:07

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

JUNTA DIRECTIVA


Dip. Juana Aurora Cavazos Cavazos

Secretaria


Dip. Julieta Fernández Márquez

Secretaria



ADDENDUM o ADDENDA del Dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez

Secretaria

Dip. María Soledad Sandoval Martínez

Secretaria

Dip. María Mercedes Aguilar López

Secretaria

Dip. Mariana Arámbula Meléndez

Secretaria

Dip. Rafael Hernández Soriano

Secretario

Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal

Secretaria

Dip. Claudia Villanueva Huerta

Secretaria

Dip. Angélica Reyes Ávila

Secretaria

Dip. Norma Edith Martínez Guzmán

Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>